



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°052-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 4 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución Decanal N°090-2018-FADCIP-UNAP, donde fenece la Conformación de dar cumplimiento a la nueva ley y proceso de Licenciamiento y adecuación progresiva es conveniente CONFORMAR sub Comisiones de trabajo de Licenciamiento correspondiente al año 2019 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y;

CONSIDERANDO:

Que, este Despacho ha tomado en cuenta la Resolución de Consejo Directivo N°006-2015-SUNEDU/CD del 13 de noviembre de 2015 que aprueba el modelo del Licenciamiento y su implementación en el sistema universitario Peruano, dicho sistema consiste en tener las condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria, actualizaciones de planes de estudios, malla curricular, etc.

Que, en ese sentido esta Decanatura ha creído conveniente **CONFORMAR**, la continuación de Sub Comisiones de Licenciamiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas integrado por señores Docentes y estudiantes.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero - CONFORMAR con eficacia anticipada a partir del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018, las sub comisiones de trabajo de Licenciamiento en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas quienes se encargarán de **continuar** con la implementación de la información solicitada por la Comisión Central académico y administrativo de acuerdo al siguiente detalle:

Sub -Comisión de Infraestructura (Condición 3)

Abg° Rafael Augusto Valdez Marin
Abg° Raúl Quevedo Guevara Mgr.
Abg° Edwin Bellido Salazar
Abg° Martin Tafur Boullosa
Abg° Billy Jackson Arévalo Sánchez Mgr.

Sub- Comisión de Plan Curricular, Diseño Curricular (Condición 1, 5 y 6)

Abg° Marial Luisa Vegas Pérez Mgr.
Abg° Maria Isabel Vásquez Villacorta
Abg° Blas Humberto Ríos Gil
Abg° César Augusto Ríos Linares Mgr.
Abg° Pedro Vinculación Sánchez Rubio Mgr.





UNAP

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°052-2019-FADCIP-UNAP

RESOLUCIÓN DECANAL N°052-2019-FADCIP-UNAP
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Sub Comisión Taller de laboratorio (Condición 3)

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo

Abg° Victor Raúl Vargas Fernández

Abg° Pedro Vinculación Sánchez Rubio Mgr.

Abg° Edgar Paredes Aching Mgr.

Sub Comisión Investigación- Condición - 4

Abg° Edwin Bellido Salazar

Abg° Víctor Raúl Vargas Fernández

Sub Comisión Transparencia Web – Condición 8

Abg° Edgar Paredes Aching Mgr. : Responsable

Abg° Raúl Quevedo Guevara Mgr

Señora Graciela Azucena Núñez Rengifo : Apoyo Administrativo

Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña : Apoyo Administrativo

Sub-Comisión Convenios de prácticas pre profesionales (condición 7)

Abg° Alberto Navas Torres

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo

Regístrese, Comuníquese y Archivese

Abg° Alberto Navas Torres Mgr.
Decano



Distr. Interesados, archivo
ANT/ganr